

PRUEBAS DE ACCESO A LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO PARA EL CURSO 2023-24

REQUISITOS

1. **Ser mayor de edad.**
2. **Estar en posesión del Título de Bachiller.**

En el caso de no tenerlo, existen dos vías para el acceso a los estudios de Arte Dramático:

- a) Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- b) Para los mayores de **18 años** que no cumplan los requisitos anteriores, las Administraciones educativas habilitarán una prueba que acredite que el aspirante posee la madurez necesaria en relación con los objetivos del Bachillerato, así como los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas. La superación de esta prueba tendrá validez permanente para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores en todo el Estado.

Una vez superados estos requisitos, se podrá realizar la prueba de acceso específica para las especialidades de Dirección de Escena o de Interpretación. El objetivo de la misma es valorar la madurez, los conocimientos y las aptitudes de los aspirantes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas. El diseño, convocatoria, desarrollo y evaluación de dicha prueba es competencia de las Administraciones educativas, realizándose en una convocatoria anual en el mes de Junio-Julio. En caso de quedar plazas vacantes la convocatoria se extenderá hasta septiembre. La superación de la misma únicamente faculta para matricularse en el curso académico en el que ha sido convocada y para especialidad por la que se opta.

Los aspirantes deberán acudir a la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia con su DNI o pasaporte.

Consulta aquí la [publicación de los tribunales de la convocatoria 2023](#).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PARTES Y DETALLES DE LA PRUEBA DE ACCESO AL CURSO 2023-24

CRITERIOS GENERALES DEL EJERCICIO PRÁCTICO COMÚN A TODAS LAS ÁREAS

1. Preparación de la prueba.
2. Disposición ante el trabajo y concentración.
3. Capacidad de adaptación y resolución ante las propuestas indicadas.
4. Actitud general.

Materiales necesarios que debe aportar el aspirante para la realización de la prueba práctica de Interpretación:

- **Vestuario neutro** que le permita realizar las tres pruebas sin cambios de vestuario.
- Hasta un máximo de **tres objetos** o materiales de utilería.
- Una **copia del texto** para entregar al tribunal si no figura entre los recomendados.
- Una **copia de las partituras** siempre que sea posible.
- **Audio** (grabación en **una única** pista musical) o bien **acompañante instrumental** para las pruebas que precisen acompañamiento musical.
- Una **fotografía reciente** impresa en A4 donde figuren sus apellidos y nombre.

PRIMER EJERCICIO

El **Primer ejercicio** tendrá lugar el día **12 de junio de 2023**, a las 9 de la mañana, en el aula de la 3ª planta.

- El Primer ejercicio es común a todos los aspirantes de ambas especialidades y consiste en 40 preguntas tipo test y 2 preguntas para desarrollar el análisis y comentario de un texto perteneciente a la literatura dramática en castellano.

- Se recomiendan las siguientes lecturas de autores españoles:

1. Lope de Vega: Fuenteovejuna
2. Tirso de Molina: Don Gil de las calzas verdes
3. Pedro Calderón de la Barca: La vida es sueño
4. Leandro Fernández de Moratín: El sí de las niñas
5. José Zorrilla: Don Juan Tenorio
6. Jacinto Benavente: La malquerida
7. Valle Inclán: Luces de Bohemia
8. García Lorca: Yerma
9. Miguel Mihura: Ninette y un señor de Murcia
10. Antonio Buero Vallejo: El tragaluz
11. Alfonso Sastre: La taberna fantástica
12. Fernando Arrabal: El triciclo
13. José Ramón Fernández: Nina
14. Juan Mayorga: La tortuga de Darwin
15. Angélica Lidell: El matrimonio Palavrakis
16. Itziar Pascual: Pared

- El análisis deberá referirse a elementos de contenido (tema, argumento, etc.) y de forma (estructura, lenguaje, recursos estilísticos, etc.), atendiendo especialmente a los elementos específicos del género dramático y al contexto histórico, social y artístico de la obra.

- La duración del ejercicio será de 2 horas.

- Criterios de calificación establecidos por el tribunal de Pruebas de acceso:

1. Reconocer los elementos dramáticos del texto.
2. Valorar los aspectos estéticos, lingüísticos y estilísticos.
3. Situar las obras y los autores en su contexto histórico.
4. Identificar los principales movimientos y creadores dramáticos.
5. Conocer los estilos, tendencias y movimientos clave en la literatura dramática española en sus aspectos artísticos, culturales y sociales.

- Calificación del Primer ejercicio:

Tendrá una calificación de 0 a 100 (40 puntos las preguntas tipo test y 30 cada pregunta de desarrollo). Será superado con una puntuación igual o superior a 50,

teniendo carácter eliminatorio. En las preguntas tipo test, dos preguntas incorrectas computarán 1 punto menos sobre la nota obtenida. Las preguntas en blanco no penalizarán. En las preguntas de desarrollo, se tendrá en cuenta la corrección ortográfica, penalizando 2 puntos por cada falta de ortografía. Este ejercicio constituirá el 50% de la nota final del proceso selectivo.

SEGUNDO EJERCICIO:

a) Si quieres estudiar **Dirección escénica y Dramaturgia:**

Este ejercicio tendrá lugar en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia **a partir del día 13 de junio de 2023**, a las 9 de la mañana, en el aula 3.6.

El ejercicio consistirá en el **análisis de un texto teatral** propuesto por el tribunal y la realización de una **propuesta de traducción escénica** del mismo. El análisis deberá incluir un estudio de los personajes; la plasmación escénica se referirá a intención dramática, acciones y movimiento escénico, bocetos de planta y alzado del espacio escénico, música y/o efectos de sonido necesarios para configurar el espacio sonoro e iluminación. Los aspirantes dispondrán de 2 horas para el desarrollo de este ejercicio.

Lee con atención el texto, imagina cómo te gustaría verlo sobre un escenario, lo que quieres expresar y narrar con imágenes, acciones y otros elementos plásticos.

b) Si quieres estudiar **Interpretación:**

Deberás realizar diversos ejercicios prácticos relacionados con las áreas de danza y expresión corporal, voz y/o canto e interpretación textual.

La prueba práctica tendrá lugar a partir del día **13 de junio de 2023**, en el teatro de la ESAD.

Los aspirantes serán convocados previamente por el tribunal evaluador.

ÁREA DE DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL:

- El aspirante deberá preparar individualmente un **ejercicio de danza** y otro de **expresión corporal** con una duración máxima de **dos minutos cada ejercicio**. A criterio del tribunal se realizarán uno o los dos ejercicios.
- En la prueba de **Expresión corporal** el aspirante presentará una partitura de movimiento, haciendo uso de una o varias de las técnicas de movimiento que forman parte de nuestro currículum: Expresión corporal, Acrobacia-Lucha espectacular, Esgrima, Mimo y Pantomima.
- La prueba de **Danza** consiste en la realización de una coreografía utilizando uno o varios estilos de danza: clásica, contemporánea, española o jazz.

ÁREA DE VOZ Y CANTO:

- El aspirante presentará **dos canciones** de libre elección. A criterio del tribunal, el aspirante tendrá que interpretar, de memoria y con acompañamiento musical, una o las dos canciones.

- El aspirante aportará una **copia en papel de la partitura**, siempre que sea posible. El tribunal valorará la adecuación y dificultad de dichas obras.
- Los aspirantes podrán elegir cualquier tema del repertorio nacional e internacional.
- El **acompañamiento** (instrumentista o pista musical grabada) será aportado por el aspirante. El tribunal pondrá a su disposición un piano y un equipo de sonido.

ÁREA DE INTERPRETACIÓN:

El ejercicio de interpretación consistirá en la realización por parte del aspirante de al menos dos propuestas escénicas para valorar su **expresividad y aptitudes** para la interpretación. El aspirante deberá elegir al menos uno de los **textos recomendados** por el Departamento de Interpretación:

- *El príncipe constante*, Jornada II, vs. 293-449 (monólogo de Don Fernando), de Calderón de la Barca
- *El alcalde de Zalamea*, inicio de la Jornada III (monólogo de D^a Isabel), de Calderón de la Barca
- *Cartas de amor a Stalin*, de Juan Mayorga
- *Días estupendos*, de Alfredo Sanzol
- *Himmelweg*, de Juan Mayorga
- [*Presencia \(Hombre/mujer\)*, de Sanchís Sinisterra](#)
- [*Agosto \(Karen\)*, de Tracy Letts](#)
- [*Arte \(Iván\)*, de Yasmina Reza](#)
- [*Company \(April\)*, de George Furth](#)
- [*El oso \(Smirnov\)*, de Anton Chejov](#)
- [*La Marquesa de Larkspur Lotion \(Escritor\)*, de Tennessee Williams](#)
- *La última luna menguante* (Asistente social), de William M. Hoffman
- [*Las tres hermanas \(Andrei\)*, de Anton Chejov](#)
- [*Reflejos de la vida a través de una ventana \(Mari Carmen\)*, de José Manuel Carrasco](#)
- [*Teléfono de la esperanza \(Dorothy\)*, de Elaine May](#)

En caso de que uno de los textos elegidos por el aspirante no sea de la relación anterior, deberá aportar una copia del mismo y se exigirá que haya sido **publicado o estrenado**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRUEBAS DE ACCESO AL CURSO 2023-24

PRIMER EJERCICIO

-El análisis deberá referirse a elementos de contenido (tema, argumento, etc.) y de forma (estructura, lenguaje, recursos estilísticos, etc.), atendiendo especialmente a los elementos específicos del género dramático y al contexto histórico, social y artístico de la obra.

- La duración del ejercicio será de 2 horas.

- Criterios de calificación establecidos por el tribunal de Pruebas de acceso:

1. Reconocer los elementos dramáticos del texto.
2. Valorar los aspectos estéticos, lingüísticos y estilísticos.
3. Situar las obras y los autores en su contexto histórico.
4. Identificar los principales movimientos y creadores dramáticos.
5. Conocer los estilos, tendencias y movimientos clave en la literatura dramática española en sus aspectos artísticos, culturales y sociales.

- Calificación del Primer ejercicio:

Tendrá una calificación de 0 a 100 (40 puntos las preguntas tipo test y 30 cada pregunta de desarrollo). Será superado con una puntuación igual o superior a 50, teniendo carácter eliminatorio. En las preguntas tipo test, dos preguntas incorrectas computarán 1 punto menos sobre la nota obtenida. Las preguntas en blanco no penalizarán. En las preguntas de desarrollo, se tendrá en cuenta la corrección ortográfica, penalizando 2 puntos por cada falta de ortografía. Este ejercicio constituirá el 50% de la nota final del proceso selectivo.

II. SEGUNDO EJERCICIO (PRUEBA PRÁCTICA INTERPRETACIÓN)

-En el proceso de selección habrá un tribunal único.

-Cada área se calificará de 0 a 10 en relación con los ejercicios presentados por cada aspirante.

-La calificación final de la prueba práctica será la media aritmética de las calificaciones de cada una de las áreas. La prueba práctica tendrá una calificación de 0 a 10 y será superada con una puntuación igual o superior a 5

-Esta calificación constituirá el 50% de la nota final del proceso selectivo.

-En el caso de que un aspirante abandone y no finalice una de las pruebas exigidas, no se le hará media con las restantes y por lo tanto no podrá ser calificado.

A) Criterios generales del ejercicio práctico de la especialidad de Interpretación comunes a todas las áreas:

1. Preparación de la prueba.
2. Disposición ante el trabajo y concentración.
3. Capacidad de adaptación y resolución ante las propuestas indicadas.
4. Actitud general.
5. Criterios específicos del ejercicio práctico:

B) Criterios específicos:

ÁREA DE DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL

1. Técnica
2. Expresión y organicidad
3. Creación y composición
4. Ritmo y musicalidad

ÁREA DE VOZ Y LENGUAJE o CANTO Y MÚSICA

1. Afinación
2. Ritmo
3. Expresividad musical
4. Memorización

VOZ HABLADA

1. Dicción
2. Calidad de la emisión vocal
3. Expresividad vocal

ÁREA DE INTERPRETACIÓN

1. Imaginación
 2. Memorización
 3. Concentración
 4. Relajación
 5. Creatividad
 6. Organicidad
 7. Expresividad interpretativa
 8. Composición del personaje
6. Notas para los aspirantes:

*En el transcurso de la prueba práctica, el tribunal podrá efectuar al candidato cuantas cuestiones o instrucciones considere con el fin de conocer en mayor profundidad las aptitudes y capacidades del aspirante.

B. SEGUNDO EJERCICIO ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

En la evaluación de este ejercicio se tendrán en cuenta las capacidades de análisis y síntesis del aspirante, así como su creatividad en la plasmación escénica del texto analizado y la adecuación técnica de sus planteamientos.

Criterios de calificación establecidos por el tribunal de Pruebas de acceso:

1. Analizar con claridad y orden el texto propuesto, tanto en su estructura como en su contenido.
 2. Profundizar en el estudio y análisis de los personajes: acción dramática, conflicto interno y externo, móviles e intencionalidad.
 3. Establecer una lectura escénica del texto a través de las motivaciones personales que dicho texto provoca y del público (contexto social) al que potencialmente se dirige.
 4. Adecuar, en conformidad con la lectura realizada, la traslación escénica del texto propuesto a través de pautas estéticas y estilísticas.
 5. Establecer imaginariamente la elección de los actores y la metodología a trabajar.
 6. Idear aspectos relacionados con la composición y el movimiento, a través del tiempo y del espacio, de algunos elementos que intervienen en una futura representación: iluminación, sonido, espacio escénico, decorados, vestuario...
 7. Mostrar creatividad y originalidad en la propuesta escénica realizada.
 8. Utilizar un vocabulario específico y corrección escrita. Se penalizará 0,2 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de tres puntos.
- Calificación del ejercicio: Este Segundo ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos y se superará con una puntuación igual o superior a 5 puntos.

En Murcia, a 22 de mayo de 2023